BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 de abril de 2026 NÚMERO INFORME: 1 PERIODO: FEBRERO 10-28 DE 2026	
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	387 - 2026, 30 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SAMIR ALEJANDRO SANCHEZ ROMERO
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1018509411
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$44.800.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	1883
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$3.920.000
FECHA ACTA DE INICIO	10 de febrero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	$44.800.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	09 de octubre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
EPS NUEVA	SEGUROS POSITIVA	PORVENIR (APORTES VOLUNTARIOS)
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
AFILIACIÓN	N/A	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Realizar y apoyar las actividades necesarias para la ejecución de los procesos que hacen parte del plan de desarrollo relacionados y a los cuales sea asignado por su supervisor.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1) Apoyo técnico de espacios comunitarios para implementación de los 7 nodos digitales TIC. 1.2) Realizar articulación institucional para implementación del componente TIC mediante mesa de trabajo con el acompañamiento de la Agencia Nacional Digital.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Prestar apoyo en la organización y la ejecución de las actividades a desarrollar por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
2.1) Coordinación con comunidad educativa Atenas con el fin de diagnosticar las dotaciones requeridas para la institución. 2.2) Se apoyo mesa de trabajo en donde se realizó el empalme de los documentos técnicos por parte de la alcaldia de San Cristobal al comitente Agencia Nacional Digital.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Realizar la elaboración de respuestas, informes y documentos solicitados por el apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En este perdiodo no se realizaron actividades con indole en esta obligación	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Prestar apoyo en el seguimiento a las actividades designadas y documentación que haya lugar.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
4.1)Se apoyo visitas de seguimiento para validar las fichas tecnicas establecidas en el convenio 819-2025 de los nodos digitales, para su respectiva implementación.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Realizar y apoyar la presentación y difusión las actividades institucionales de la Alcaldía Local, según las orientaciones del Supervisor del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En este perdiodo no se realizaron actividades con indole en esta obligación	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Realizar las labores técnicas y logísticas de espacios de participación social, sectorial y comunitaria del territorio que se le asigne.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
6.1) Participación en las labores técnicas asociadas a la capacitación metodológica del grupo de educación, contribuyendo en la estructuración, desarrollo y fortalecimiento de los lineamientos pedagógicos implementados. 6.2) Validación técnica de instrumentos y diagnósticos en el componente de dotaciones para instituciones educativas, asegurando su coherencia metodológica, pertinencia técnica y alineación con los objetivos establecidos. 6.3) Desarrollo e implementación de una solución tecnológica para el seguimiento y control contractual del grupo de educación, garantizando la sistematización de información, el monitoreo de obligaciones y la mejora en la gestión administrativa.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 7	

Realizar la recolección oportuna, precisa y veraz la información que se requiere, con el fin de dar trámite a los distintos requerimientos por parte de la Alcaldía Local.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1) Recolección y consolidación de datos de las instalaciones educativas, incluyendo la verificación y validación de la información suministrada, con el fin de garantizar su precisión y confiabilidad para la toma de decisiones. 7.2) Apropiación y manejo de la herramienta institucional MATIZ, incorporando la retroalimentación del equipo de educación para fortalecer su correcta aplicación dentro de los procesos del área.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 8

Asistir puntualmente a las capacitaciones y reuniones convocadas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8.1 Participación activa en la capacitación sobre el uso de los aplicativos MATIZ, fortaleciendo las competencias técnicas necesarias para su adecuada aplicación en los procesos del equipo de educación.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 9

Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9.1) Implementación de una herramienta digital orientada al fortalecimiento y apoyo en el cumplimiento de las obligaciones del equipo de educación, optimizando la organización, seguimiento y control de actividades.	Ver evidencias

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento las certificaciones de afiliación al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.

CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
SIPAGO
07/04/2026 14:51:35 Firmado electrónicamente
@gobiernobogota.gov.co

NOMBRE: SAMIR ALEJANDRO SANCHEZ ROMERO
CEDULA: 1018509411

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

SUPERVISOR

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
SIPAGO
07/04/2026 19:33:58 Firmado electrónicamente
@gobiernobogota.gov.co

NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
CARGO: ALCALDE LOCAL

APOYO A LA SUPERVISIÓN

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
SIPAGO
07/04/2026 15:03:41 Firmado electrónicamente
@gobiernobogota.gov.co

NOMBRE: LIZ JOHANA GARCIA HERNANDEZ
CARGO: CONTRATISTA

Bogotá D.C., 01 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, SAMIR ALEJANDRO SANCHEZ ROMERO , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1018509411, me permito informar que actualmente SI __ NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 01 de abril de 2026



01/04/2026 20:10:55 Firmado electrónicamente

Samir Alejandro Sanchez Romero
C.C. 1018509411
Celular: 3102641123
Dirección: Carrera 22#187-61
Correo electrónico:
SAMIR.SANCHEZ@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 387 de 2026

Yo Samir Alejandro Sanchez Romero , identificado con cédula de ciudadanía No. 1018509411.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	NO
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se pódra aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 01 de abril de 2026

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
SIPAGO
@gobiernobogota.gov.co

01/04/2026 20:10:58 Firmado electrónicamente

Samir Alejandro Sanchez Romero
C.C. 1018509411
Celular: 3102641123
Dirección: Carrera 22#187-61
Correo electrónico: SAMIR.SANCHEZ@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO